

Quinto.—Apoderamiento para el Depósito de Cuentas.
Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos.
Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos integrantes del orden del día o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, la Presidenta, Concepción Muñoz Quintero.—31.974.

AMETSAK FACTORY, S.L.
OWIFI SOLUCIONES
INALÁMBRICAS, S.L.
TRUDELAND EUROPA, S.L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica: Que en los autos 444/04 ejecución 12/05, seguida contra los deudores «Ametzak Factory, S.L.; Owifi Soluciones Inalámbricas, S.L. y Trueland Europa, S.L.», todas ellas con domicilio en Avd. de Francia, 19, (01001 Vitoria), se ha dictado el auto de fecha 23 de mayo de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 6.275,23 euros de principal y de 1.200,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—30.662.

ANTONIO MIRANDA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 2 de Junio, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de junio, a las diecinueve treinta horas (19,30 horas) en el domicilio social Barrio de Arkotza en Zarátamo y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) referidos al 31.12.2004.

Segundo.—Aprobación del informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2005.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta si procede autorizando al Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil, de los acuerdos que exijan tal requisito y además que emita las correspondientes certificaciones y se eleven a escritura pública.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición los documentos presentados a la aprobación de la Junta General y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Zarátamo, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Alberto Miranda Ozcoz.—32.003.

ANTONIO PÉREZ ADSUAR, S.A.
ALFOMBRAS IMPERIAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebra-

ción de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial «Imperial», carretera nacional 340, kilómetro 710.3, Crevillent (Alicante), el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Crevillent, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pastor Miralles.—30.879.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL
DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, en su domicilio social, el día 26 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales e informe de gestión y auditoría y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.—Designación de auditores de cuentas.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Los accionistas podrán examinar y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita, de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se sometan a su aprobación.

San Justo de la Vega (León), 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Bernardo García Alonso.—30.395.

ARA LABORAL, S. A. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de mayo de 2005, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Alcoy, Complejo Industrial Sideroparc, Parcelas 1 y 2, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en igual hora del día siguiente 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) cerradas al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.

Alcoy, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Pastor Carricondo.—30.199.

ARCO BODEGAS UNIDAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Arco Bodegas Unidas, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cenicero (La Rioja), Carretera de Elciego, s/n, el día 29 de junio de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales: Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, de la gestión social realizada por el órgano de administración, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004; delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales a que se refiere el Artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Gestión de la autocartera de la Sociedad:

2.1 Información sobre operaciones significativas de adquisición y venta hasta la fecha de acciones de la autocartera de la Sociedad.

2.2 Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos y con las limitaciones establecidas en la Ley.

Tercero.—Enartis Wine Investment Fund: Información sobre la promoción por parte del grupo ARCO de un fondo de inversión especializado en empresas vinícolas y actividades de enoturismo.

Cuarto.—Reorganización corporativa: Información sobre la ejecución y actuaciones más importantes emprendidas en el último Ejercicio en relación al Informe de Reorganización Corporativa de Diciembre de 2002.

Quinto.—Acuerdo entre Accionistas: Información relativa a la posibilidad de lograr un nuevo Acuerdo entre Accionistas, en sustitución del formalizado el día 8 de marzo de 1999, dirigido fundamentalmente a facilitar nuevas fórmulas que incrementen la posible liquidez de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de interventores para su posterior aprobación.

Derecho de Información.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener, en su caso, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación, en su caso, por la Junta.

Derecho de Asistencia.—El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, Iñaki Mencía Huergo.—33.436.

ARENBERG ASSET MANAGEMENT,
SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 10:30 horas en primera

convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

En Madrid, a 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Robles López. 32.420.

ARISTA VIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad de Capital-Riesgo

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio M.^a Larraona, 1-1.^a planta, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procedie-

ra, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación de las retribuciones de los Administradores para el ejercicio social de 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o destino de las cantidades procedentes de las desinversiones. Información sobre la situación actual de la sociedad y desarrollo futuro de la misma.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Pamplona (Navarra), 31 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero, José Antonio Arrieta Garnica.—30.305.

ARKA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores Solidarios se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 19 horas y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores Solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación de Acta.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, Francisco Navarro Sánchez.—33.603.

AROCASA, S. A.

El Administrador-Único de Arocasa, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Camino de las Huertas, número 2, Edificio 1, en primera convocatoria, a las once horas del día 29 de Junio de 2005, y en segunda convocatoria, a las once horas del día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias, y Memoria), Propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social (Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, en los términos de los artículos 203 y 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorizar a Don Domingo Arochena Amestoy para que pueda comparecer ante Notario para protocolizar los acuerdos de la Junta, realizando cuantos actos sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y ejecución plena de los mismos (incluida, en su caso, la subsanación e inscripción parcial).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónima, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración, en el domicilio social, y en relación con los asuntos del orden del día, las informaciones y aclaraciones que estimen pertinentes. Asimismo, se hace constar el derecho que tienen los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente al órgano de administración en el domicilio social de la mercantil; así como, si así lo quisiera el accionista, examinar dichos documentos en el domicilio social de la mercantil.

Pozuelo de Alarcón, 8 de junio de 2005.—El Administrador-Único, Don Domingo Arochena Amestoy.—33.420.

ARREGAX, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Espronceda, número 12, 1.º C, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2005, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Juan Carlos López Bretón, Administrador único.—30.770.

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES REUNIDOS DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ACRESA)

Se convoca Junta General de Accionistas, a las diecinueve horas del 29 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del 30 de junio en segunda convocatoria, en Parque Empresarial de Jerez, Avenida de la Ilustración, número 30, 11407 Jerez de la Frontera, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.